

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA DE TELAS Y ROPA REINATEX S.A."

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de del dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía **IMPORTADORA DE TELAS Y ROPA REINATEX S.A.**, ubicada en las calles García Moreno N3-28 y Sucre, de conformidad con el artículo décimo tercero de sus estatutos, se reúnen los socios señores: Mrad Homsí Claudine, en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, que a su vez actúa como secretario de la Junta General Universal de Socios, Nmeir Seif Andre, como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**; constituida la Junta, y verificado la presencia del total del capital social de la compañía, el secretario procede a dar lectura de del orden del día convocado para esta sesión, en sujeción y conforme lo dispone los artículos, noveno y décimo de sus estatutos, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año dos mil doce.**
- 2) Nombrar al Comisario de la Compañía.**

Instalada la sesión, la que ésta presidida por el señor Mrad Homsí Claudine, quien actúa también como secretario, se desarrolla los siguientes análisis y puntualizaciones:

PRIMERO: El Presidente, con el fin de tratar el **PRIMER PUNTO**, dispone la entrega de copias fotostáticas de los estados financieros y solicita se analice durante diez minutos para crear y analizar las observaciones que crean del caso.

Retomado el mismo, toma la palabra el señor Nmeir Andre, en su calidad de Gerente General de la Compañía, e indica, que los estados financieros expuestos, resume el movimiento económico del ejercicio en cuestión, el que mensualmente ha sido conocido a través de las declaraciones tributarias mensuales, sin embargo, que es de potestad de la Asamblea requerir toda información que estimen pertinente, para lo cual y por ser de responsabilidad legal y administrativa se encuentra presente la señora, Contadora, Carmen Ormaza.

SEGUNDO: La señora Mrad H. Claudine toma la palabra y manifiesta, que efectivamente, los datos contables han sido conocidos mensualmente y se diría a diario, sin embargo, cree del caso solicitar a la señora Contadora, indique a la Asamblea, en forma rápida, los parámetros de rentabilidad de la empresa, el comportamiento de las ventas, los costos y gastos más representativos, toma la palabra la señora Contadora e indica, que efectivamente, las ventas no han tenido mayor variación, por el contrario han tenido un decrecimiento pequeño, sus costos directamente relacionados con la actividad, el margen de utilidad operativa no presenta variación significativa y ésta dentro de los parámetros de la línea comercial de la empresa; sus gastos directamente relacionados con la actividad operacional de la compañía y que de hecho, son conocidos y aprobados previamente antes de efectuarse el pago; en el caso de contrataciones, están son directamente

realizados por Gerencia, hecho fundamental que garantiza la seguridad y realidad de los mismos, entre los que se podría destacar, Comisiones por ventas y los intereses financieros.

TERCERO: Interviene el señor Nmeir Andre y manifiesta, que indudablemente lo manifestado por Carmita resume la parte medular de los balances, y pregunta si la sala requiere alguna otra inquietud o aclaración, y que los resultados generales de este ejercicio son:

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| • Ingresos. | US/. 1.050.716,47. |
| • Utilidad operativa. | " 277.430,73. |
| • Perdida en el ejercicio. | " 5.843,29. |

CUARTO: Toma la palabra la señora, Mrad H. Claudine e indica, que las puntualizaciones informadas al ser un resumen los datos expuestos en los estados financieros de la empresa y que se respaldan en los archivos de contabilidad, mociona sean aprobados y dispone que la señora Contadora, proceda con los trámites legales y administrativos pertinentes, tanto con los organismos de control, como el soporte interno mismo de la compañía, dado que es su responsabilidad; ponencia que es aceptada por la sala y se aprueba.

QUINTO.- Toma la palabra el señor, Nmeir Andre y manifiesta, que para tratar el PUNTO DOS, tanto por mandato de nuestros Estatutos y tipo de empresa que somos, como por requisito del organismo de Control, se debe nombrar al Comisario de la Compañía, para lo cual previamente auscultado a algunos profesionales y que el más idóneo para este cargo es, el Lcdo. Julio Vásquez, y que solicita la anuencia o desacuerdo con esta decisión.

SEXTA.- Toma la palabra la señora, Mrad Claudine y manifiesta, su aprobación y respaldo a la decisión tomada e indica, se oficie formalmente al indicado profesional con este particular para que inmediatamente asuma y cumpla las funciones que en conlleva esta contratación; y sin tener más punto que tratar, se cierre esta sesión con un receso de veinte minutos para la redacción del Acta de constancia de lo actuado.

Luego del receso, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta respectiva, la misma que es aprobada en unanimidad de acto, para constancia de lo actuado y los trámites de ley posteriores, firman siendo la 18 horas con cuarenta y cinco minutos.

MRAD HOMSI CLAUDINENTOUAN
PRESIDENTE
SECRETARIO -SOCIO

ANDRE ANTOINE NMEIR SEIF
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL - SOCIO